

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 005/2023

ACTA N° 01/2023

VISTO: la realización de la actividad Vivi Canelones del 5 al 8 de enero en Costa Azul y del 19 al 22 de enero en cuchilla alta

RESULTANDO: que se solicitan apoyo con comestibles.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 01/23 de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

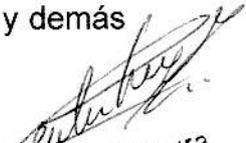
1. Autorizar el gasto de hasta \$ 1.800 = iva incluido (pesos uruguayos mil ochocientos) al proveedor Molimax SA (Panadería Artigas) Rut 214195000016, por concepto de compra de articulados de panadería como apoyo a la actividad denominada Vivi Canelones del 5 al 8 de enero en Costa Azul y del 19 al 22 de enero en Cuchilla Alta.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Nancy Pili
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta